



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO  
SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, -ART. 108 del C.P.C. se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANT	COMIENZA TÉRMINO	TERMINA TÉRMINO
1	70001-33-33-002-2013-00018-00	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE SINCE-SUCRE	HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	YINA PAOLA ATENCIA GIL	1-08-2013	05-08-2013
2	70001-33-33-002-2012-00112-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCIDES MERCADO BABILONIA	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL EICE-EN LIQUIDACIÓN-UGPP	JOSE GONZALEZ VILLALBA	1-08-2013	05-08-2013
3	70001-33-33-002-2012-00115-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUNETH DEL SOCORRO BERTEL GUEVARA	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PALMITO- SUCRE	VICTOR MAYA GONZALEZ	1-08-2013	05-08-2013

Se fija en cartelera del Juzgado hoy Treinta y uno (31) de Julio de dos mil trece (2013) por el término de un día.

*Angelica Maria Guzman Badel*  
ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL  
SECRETARIA